

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca propiciar una vida libre de violencias para todas las mujeres en su diversidad, contribuyendo a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en Chile. Para ello, brinda atención presencial o remota a mujeres que han vivido violencia de pareja, reeduca a los hombres que ejercen violencias a sus parejas o ex parejas mujeres, da protección a través de residencia temporal a mujeres de 18 años o más y sus hijos/as, en situación de riesgo o en condiciones de vulnerabilidad grave, y entrega apoyo psicosocial y jurídico.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Disminuir el daño psicosocial en mujeres víctimas de violencia de género.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2019: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post:

- 2017: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Suficiente.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

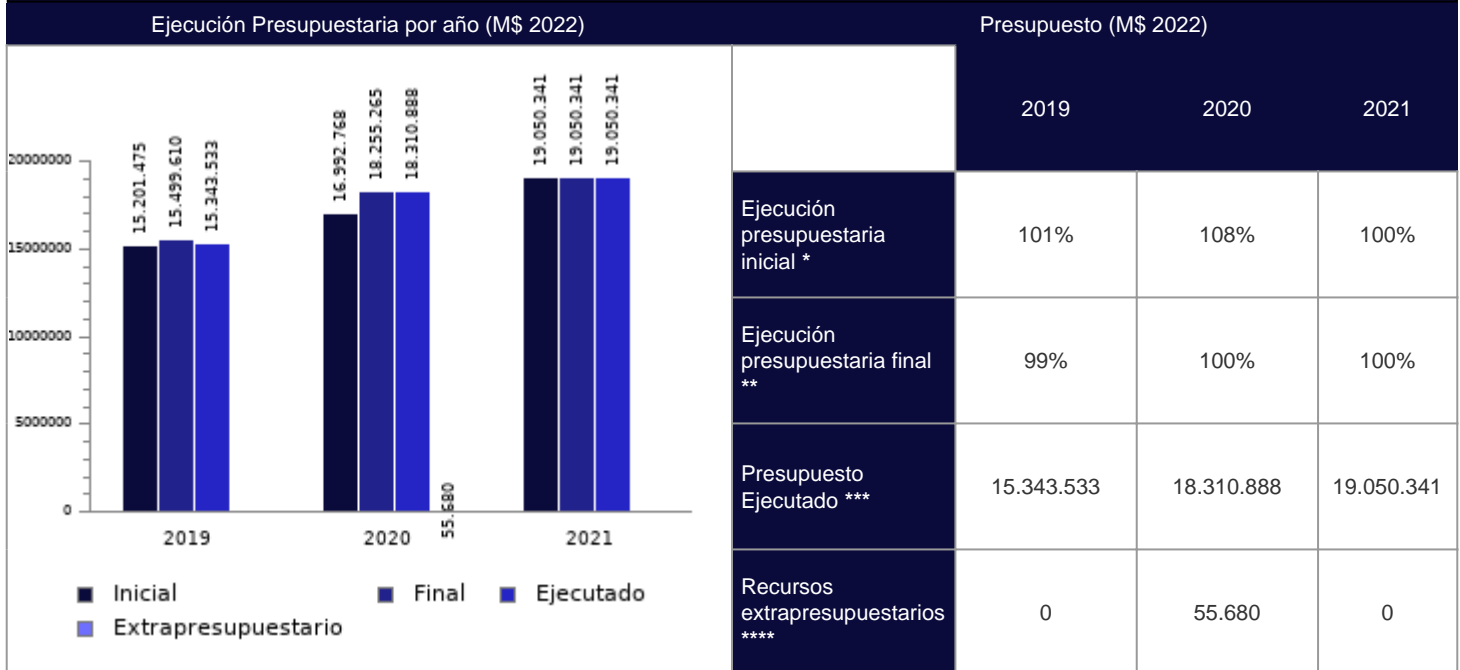
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | OBSERVACIONES EVALUADOR(ES) |
|---------------------------------------|---|------------------------------------|
| Focalización | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. | Sin observaciones en la dimensión. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. | Sin observaciones en la dimensión. |

| | | |
|----------|--|--|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. | <p>Todos los indicadores del programa se encuentran correctamente formulados. Varios de ellos registran un empeoramiento no significativo. El programa no justifica oportunamente el empeoramiento de los resultados del noveno indicador complementario</p> |
|----------|--|--|

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

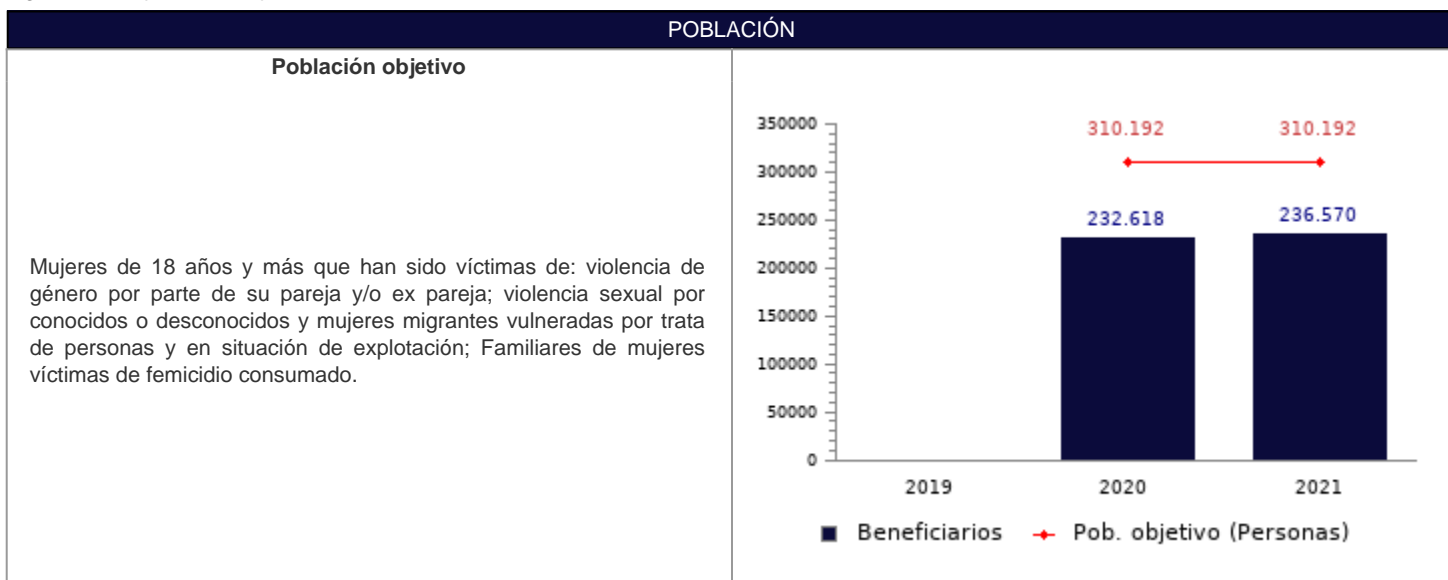
| GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022) | |
|------------------------------------|-------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado |
| 21 (Gastos en personal) | 900.445 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 48.171 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 18.101.725 |
| Gasto total ejecutado | 19.050.341 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| GASTO COMPONENTES (M\$2022) | |
|-----------------------------|-----------------|
| DESAGREGACIÓN REGIONAL * | |
| Región | Total ejecutado |
| Arica y Parinacota | 375.141 |
| Tarapacá | 689.376 |
| Antofagasta | 962.408 |

| GASTO COMPONENTES (M\$2022) | |
|---|-------------------|
| DESAGREGACIÓN REGIONAL * | |
| Región | Total ejecutado |
| Atacama | 699.814 |
| Coquimbo | 641.149 |
| Valparaíso | 1.583.825 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 820.585 |
| Maule | 1.410.300 |
| Bíobío | 1.749.407 |
| Ñuble | 360.911 |
| La Araucanía | 1.364.270 |
| Los Ríos | 1.060.718 |
| Los Lagos | 1.179.821 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 343.690 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 594.502 |
| Metropolitana de Santiago | 4.235.402 |
| Nivel central | 824.916 |
| Gasto total ejecutado componentes | 18.896.233 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|--------------------|------|------|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| N/C | 75% | 76% |

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)** | | |
|---|------|------|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| 96,8 | 78,7 | 80,5 |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022) | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2022) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2022) | | |
|--|-----------------------------------|-----------|-----------|---------------------|--------|--------|----------------------------------|---------|----------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2019 | 2020 | 2021 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Atención Psicosociojurídica en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja. (Mujeres que reciben atención Psicosociojurídica en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja.) | 9.198.909 | 9.810.079 | 9.430.126 | 52.362 | 59.711 | 58.893 | 175,7 | 164,3 | 160,1 |
| Protección Residencial para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, de carácter grave y/o vital. (Mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja que reciben atención residencial.) | 5.301.717 | 5.912.477 | 5.661.248 | 4.115 | 1.020 | 861 | 1.288,4 | 5.796,5 | 6.575,2 |
| Protección Residencial para mujeres vulneradas por la Trata de Personas y migrantes en situación de explotación. (Mujeres vulneradas por la Trata de Personas y migrantes en situación de explotación que reciben protección Residencial.) | 529.275 | 151.426 | 218.417 | 1.334 | 18 | 10 | 396,8 | 8.412,6 | 21.841,7 |
| Reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja. (Mujeres beneficiadas con el ingreso de sus parejas y/o ex parejas hombres al componente.) | 46.030 | 1.071.460 | 1.082.783 | 100.773 | 2.356 | 2.286 | 0,5 | 454,8 | 473,7 |
| Representación Jurídica en Violencia Extrema (Femicidios Consumados y Frustrados). (Mujeres víctimas de violencia extrema o víctimas colaterales que reciben atención y representación jurídica.) | 0 | 0 | 171.518 | 0 | 841 | 822 | N/A | 0,0 | 208,7 |
| Reparación en violencia sexual. (Mujeres víctimas de violencia sexual que reciben atención reparatoria) | 0 | 480.116 | 575.100 | 0 | 1.316 | 1.150 | N/A | 364,8 | 500,1 |
| Reparación en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja. (Mujeres víctimas de violencia de género grave que reciben atención reparatoria.) | 0 | 134.404 | 835.325 | 0 | 51 | 153 | N/A | 2.635,4 | 5.459,6 |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---|---------|---------|-----|-------|-------|
| Atención Continua a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o ex pareja. (Mujeres víctimas de violencia de género que reciben atención psicosocial.) | 0 | 70.617 | 146.980 | 0 | 326 | 262 | N/A | 216,6 | 561,0 |
| Representación Jurídica a mujeres que asisten a primera audiencia en Centro de Medidas Cautelares de Santiago. (Mujeres que reciben atención y representación judicial en Centro de Medidas Cautelares de Santiago.) | 0 | 36.613 | 152.596 | 0 | 274 | 277 | N/A | 133,6 | 550,9 |
| Servicio de Atención telefónica y Telemática (SATT). (Mujeres que viven o han vivido violencia de género, que consulten telefónicamente y/o en forma telemática, por temas de violencia, como también terceras personas que consultan por esas mujeres.) | 0 | 536.609 | 622.140 | 0 | 166.705 | 171.856 | N/A | 3,2 | 3,6 |
| Gasto administrativo | 267.603 | 107.087 | 154.108 | | | | | | |
| Total | 15.343.533 | 18.310.888 | 19.050.341 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 2% | 1% | 1% | | | | | | |

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 |
|---|--|---------------|---------------|---------------|
| Porcentaje de mujeres que disminuyen el nivel de violencia de género al Egreso, en el año t; respecto del total de mujeres que egresan, en el año t | $(N^{\circ} \text{ de mujeres que egresan con diferencial de índice de violencia negativo, en el año } t / N^{\circ} \text{ total de mujeres que egresan, en el año } t) * 100.$ | | 95% | 96% |
| Porcentaje de mujeres que disminuyen el nivel de daño al Egreso en el año t; respecto del total de mujeres que egresan en el año t. | $(N^{\circ} \text{ de mujeres que egresan con diferencial de daño negativo, en el año } t / N^{\circ} \text{ total de mujeres que egresan en el año } T) * 100.$ | | 74% | 68% |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Evaluación Pertinencia | Evaluación Calidad | Resultado respecto al año anterior |
|--|---|---------------|---------------|---------------|----------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Porcentaje de mujeres egresadas que mejoran o mantienen nivel de riesgo global al seguimiento en el año t; respecto del total de mujeres egresadas a las que les corresponde seguimiento en el año t | $(N^{\circ} \text{ total de mujeres egresadas, evaluadas con diferencial negativo y 0 al seguimiento en el año } t / N^{\circ} \text{ total de mujeres egresadas a las que les corresponde seguimiento en el año } t) * 100.$ | S/I* | 93% | 89% | El indicador es pertinente | Cumple | Empeora |

| | | | | | | | |
|--|--|------|-----|-----|----------------------------|--------|---------------|
| <p>Porcentaje de mujeres egresadas y evaluadas, que mejoran o mantienen nivel de riesgo Físico al seguimiento en el año t; respecto del total de mujeres egresadas a las que les corresponde seguimiento en el año t</p> | <p>(N° de mujeres egresadas y evaluadas con diferencial negativo y 0 al seguimiento en el año t / N° total de mujeres egresadas a las que les corresponde seguimiento en el año t) *100.</p> | S/I* | 92% | 91% | El indicador es pertinente | Cumple | Empeora |
| <p>Porcentaje de mujeres con tipo de salida Egreso en el año t, respecto del total de mujeres que tienen salida del dispositivo Casa de Acogida para mujeres víctimas de trata de personas y migrantes en situación de explotación, en el año t.</p> | <p>(N° de mujeres con tipo de salida Egreso en el año t / N° total de mujeres que tienen salida del dispositivo Casa de Acogida para mujeres víctimas de Trata de Personas y migrantes en situación de explotación, en el año t) *100.</p> | S/I* | 43% | 33% | El indicador es pertinente | Cumple | Empeora |
| <p>Porcentaje de hombres con tipo de salida Egreso en el año t; respecto del total de hombres que tienen salida del dispositivo Centros de reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja, en el año t.</p> | <p>(N° de hombres con tipo de salida Egreso, en el año t / N° total de hombres que tienen salida del dispositivo Centros de reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja, en el año t)*100.</p> | S/I* | 16% | 16% | El indicador es pertinente | Cumple | Sin variación |
| <p>Porcentaje de femicidios consumados con Representación Jurídica en el año t; respecto del total de casos de Femicidios consumados en los que el victimario no ha cometido suicidio, en el año t</p> | <p>(N° de femicidios consumados con representación jurídica en el año t / N° total de casos de femicidios consumados en los que el victimario no ha cometido suicidio, en el año t) *100</p> | S/I* | 35% | 69% | El indicador es pertinente | Cumple | Mejora |
| <p>Porcentaje de mujeres con tipo de salida Egreso en el año t, respecto del total de mujeres que tienen salida del dispositivo Centro de Atención y Reparación a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Sexual (CVS), en el año t.</p> | <p>(N° de mujeres con tipo de salida Egreso en el año t / N° total de mujeres que tienen salida del dispositivo Centro de Atención y Reparación a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Sexual (CVS), en el año t) *100.</p> | S/I* | 45% | 61% | El indicador es pertinente | Cumple | Mejora |

| | | | | | | | |
|---|---|------|-----|-----|----------------------------|--------|---------|
| Porcentaje de mujeres con tipo de salida Egreso en el año t, respecto del total de mujeres que tienen salida del dispositivo Centro de Atención reparatoria especializada en violencia grave en contexto de pareja o ex pareja, en el año t. | (N° de mujeres con tipo de salida Egreso, en el año t / N° Total de mujeres que salen del dispositivo Centro de Atención reparatoria especializada en violencia grave en contexto de pareja o ex pareja, en el año t)*100. | S/I* | 0% | 42% | El indicador es pertinente | Cumple | Mejora |
| Porcentaje de mujeres con acciones de coordinación intersectorial o derivación ejecutadas en dispositivo Atención Continua, en el año t; respecto del total de mujeres que ingresan a atención en el dispositivo de Atención continua en el año t | (N° total de mujeres con acciones de coordinación intersectorial o derivación ejecutadas en Dispositivo Atención Continua, en el año t / N° total de mujeres que ingresan a atención en el dispositivo de Atención continua en el año t) * 100. | S/I* | 83% | 81% | El indicador es pertinente | Cumple | Empeora |
| Porcentaje de mujeres con Representación Jurídica, en el año t; respecto del total de mujeres atendidas en Centro de Medidas Cautelares, en el año t | (N° de mujeres con representación jurídica en el año t / N° total de mujeres atendidas en Centro de Medidas Cautelares en el año t) * 100. | S/I* | 88% | 61% | El indicador es pertinente | Cumple | Empeora |
| Porcentaje de mujeres con acciones de coordinación intersectorial o derivación ejecutadas a través del Servicio de Asistencia Telefónica y Telemática (SATT), en el año t; respecto del total de mujeres atendidas por SATT, en el año t. | (N° total de mujeres con acciones de coordinación intersectorial o derivación ejecutadas a través del Servicio de Asistencia Telefónica y Telemática (SATT), en el año t / N° total de mujeres atendidas por SATT, en el año t.) * 100. | S/I* | 15% | 12% | El indicador es pertinente | Cumple | Empeora |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: A raíz de la emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19, el programa mantuvo algunas de las modificaciones que aplicó a partir de 2020 en su modalidad de funcionamiento. Respecto de la oferta de atención ambulatoria, se mantuvo la incorporación de la modalidad de atención remota a través de contacto por medios de conexión virtuales como teléfono, videollamada, correo electrónico y redes sociales. De esta manera, actualmente se integró la modalidad de atención presencial, remota y mixta (combinación de las modalidades de atención presencial y remota). Los componentes que aplicaron esta modificación de implementación fueron los siguientes: Atención Psicosociojurídica en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja, Reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja, Representación Jurídica en casos de femicidios, Reparación en violencia sexual, Reparación en violencia de género en contexto de pareja o ex pareja, Atención Continua a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o ex pareja y Representación Jurídica a mujeres que asisten a primera audiencia en Centro de Medidas Cautelares (CMC) de Santiago. Todo lo anterior, en función de las medidas decretadas por la autoridad sanitaria respecto de la situación comunal de acuerdo al Plan Paso a Paso, así como a la implementación de flexibilidad de atención presencial con turnos como medidas para la prevención de la propagación de contagios de acuerdo al contexto de cada territorio.

Junto con modificar la modalidad de funcionamiento se mantuvo la implementación de ajustes respecto de las prestaciones y servicios brindados considerando entre otros aspectos, ajuste de los Planes de Intervención Individuales que guían los procesos de intervención e implementación de atención grupal psicosocial en modalidad remota, de acuerdo a la factibilidad del contexto para dar continuidad a los procesos de intervención. Todo ello en función de la evaluación técnica respecto de la factibilidad de una u otra modalidad, en el marco de la diversidad territorial y sanitaria.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** Distribución de población según aspectos territoriales: Las bases de datos disponibles en el Sistema Gestión de Programas (SGP) no cuenta con la desagregación en las variables población urbana y población rural. Asimismo, dicha desagregación "no aplica" en el componente : Servicio de Atención Telefónica y Telemática.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.